



Canelones, 20 de setiembre de 2013.

VISTO: la anuencia solicitada por la Intendencia de Canelones para declarar de interés departamental el evento denominado "XII Encuentro Internacional Oncológico", organizado por el Grupo PPAMA, a realizarse el 12 de octubre del corriente, en el Rancho de Recreación Policial, de esta ciudad.

RESULTANDO: I) que se trata de un evento de carácter internacional y nuclea a mas de 500 personas, y que además de recibir a los grupos de todo el país cuenta con la presencia de 4 o 5 grupos de la República Argentina, y de la señora Ministra de Salud Pública.

II) que el mencionado grupo viene trabajando hace casi nueve años para la comunidad, realizando diversas actividades, sin ningún tipo de recursos económicos, habiendo obtenido con la asistencia de la Comisión Honoraria de la Lucha contra el Cáncer folletería relacionada, banners, etc.

III) que se realizan charlas testimoniales, talleres de prevención en salud, conferencias con la participación de técnicos y médicos, acompañamiento a pacientes internados en el Hospital Dr. Francisco Soca, cuentan con un banco de pelucas, gestionan la obtención de prótesis mamarias externas;

IV) que tienen el apoyo incondicional de diferentes técnicos, médicos, psicólogos, asistentes sociales dando contención y aportando sus conocimientos y experiencia en función de las necesidades del grupo.

CONSIDERANDO: que este Cuerpo estima pertinente conceder la anuencia para declarar de interés departamental dicho Encuentro.

ATENTO: a lo establecido en el Artículo N° 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

1. Concédese anuencia a la Intendencia de Canelones para declarar de Interés Departamental el evento denominado "XII Encuentro Internacional Oncológico", organizado por el Grupo PPAMA, a realizarse el 12 de octubre del corriente, en el Rancho de Recreación Policial, de esta ciudad.

2. Regístrese, aplíquese el Artículo 72 del Reglamento Interno, en la excepción prevista en el inciso 3°.


GRACIELA SANTOS
Secretaria General Interina


HUGO ACOSTA
Presidente